

Reembolso por conversión de césped

Elimine el pasto

La eliminación del césped es la forma más eficiente y económica de reducir rápidamente la demanda de agua y extender nuestra preciada agua subterránea. Esto también ayuda a eliminar el uso indebido del agua, el exceso de riego y escorrentía de agua, extendiendo la vida de las superficies duras adyacentes.

Conversiones residenciales de césped: Las conversiones residenciales aprobadas reciben \$2 por pie cuadrado de césped retirado, sin que se plante un árbol, y hasta un máximo de 10,000 pies cuadrados. Las conversiones residenciales aprobadas que planten un nuevo árbol nativo por cada 250 pies cuadrados de césped retirado recibirán \$3 por pie cuadrado, hasta un máximo de 10,000 pies cuadrados.

Conversiones comerciales de césped: Las conversiones comerciales aprobadas reciben \$2 por pie cuadrado de césped retirado, sin que se plante un árbol, y hasta un máximo de 30,000 pies cuadrados.

Las conversiones de césped de más de 2500 pies cuadrados están sujetas a requisitos de paisaje adicionales y a revisión del IWA y el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Indio. El césped artificial no es un gasto reembolsable para todos los proyectos. El césped artificial, el concreto u otros tratamientos impermeables no califican.

Reembolso para mejorar la irrigación

Aumente la eficiencia de su irrigación

Los clientes con mejoras en la superficie (boquillas inteligentes, riego por goteo, burbujeadores compensadores de presión, regulador de presión, controlador de riego inteligente, etc.) pueden obtener hasta **\$750 para cuentas residenciales o \$1,500 para cuentas comerciales**. Se requieren recibos detallados al finalizar el proyecto para determinar el monto del reembolso aplicable. Tenga en cuenta que el costo de la mano de obra no califica para el reembolso. IWA no proporciona una lista específica de marcas o productos elegibles.

Lista de verificación de documentos:

ELIMINACIÓN DEL CÉSPED

- Solicitud
- Formulario W-9 del IRS
- Plano del paisaje
- Lista completa de plantas y cantidad
- Carta de aprobación de la Asociación de propietarios de vivienda (Homeowner Association, HOA) (si corresponde)
- Reconocimiento de cumplimiento de MWEL0 (obligatorio para proyectos de más de 2,500 pies cuadrados)

MEJORA DE LA IRRIGACIÓN

- Solicitud
- Formulario W-9 del IRS
- Plano/esquema de irrigación
- Recibos detallados

Términos y Condiciones

Elegibilidad: Las viviendas deben usar agua de Indio Water Authority (IWA) y la(s) cuenta(s) debe(n) estar al corriente. El área del proyecto debe tener césped existente para ser eliminado. Las plantas y otros elementos necesarios instalados fuera del área del proyecto no se tendrán en cuenta para los requisitos del programa. Guía de plantas y árboles publicada en el sitio web de la indiowater.org. El césped artificial no es un gasto reembolsable.

Preinspección: Para ser candidato al programa de reembolso de eliminación de césped, los solicitantes NO deben quitar el césped existente hasta que la IWA complete una preinspección y usted reciba una "Carta para Proceder". Los proyectos iniciados antes de recibir una preinspección y una "Carta para Proceder" no calificarán para un reembolso.

Inspección final: El solicitante debe notificar a IWA después de la finalización del proyecto, para programar una inspección y verificar el cumplimiento del programa. Si la mejora revela alguna ineficiencia grave de irrigación, se le darán 30 días para cumplir plenamente las condiciones del programa o perderá su reembolso. Los proyectos que no se completen en un plazo de 3 meses a partir de la aprobación pueden dejar de ser elegibles para el reembolso.

Otras responsabilidades del solicitante: La calidad del trabajo y la apariencia del área convertida son responsabilidad del participante.

Formulario W-9 del IRS: Complete y firme un formulario W-9 del Servicio de Impuestos Internos (IRS). Los reembolsos pueden ser considerados como ingresos sujetos a impuestos. IWA emitirá un cheque de reembolso después de que se cumplan todas las condiciones del programa.

Requisitos para la conversión de césped

Cobertura de plantas: Entregue un plano del paisaje para todas las zonas que se vayan a convertir, incluya un mínimo de un 20 % de cobertura de plantas amigable con el desierto en la madurez de la planta. El plano/esquema del paisaje incluirá: superficie cuadrada aproximada; lista y cantidades de plantas; ubicación de las plantas; árboles y arbustos en una zona separada; cubierta de tierra; y ubicación de las válvulas.

Irrigación eficiente: Las camas de siembra deben utilizar un sistema de irrigación por goteo equipado con un regulador de presión y un filtro. Los sistemas de irrigación por goteo pueden incorporar tubos de goteo subterráneos o en línea y burbujeadores y emisores de compensación de presión. Para el riego a mano, no se permiten los burbujeadores ajustables y los emisores ajustables.

Tratamientos de superficie: El área modificada debe ser cubierta con una capa de 2 a 3" de capa de suelo permeable al aire y al agua. Los materiales comunes incluyen roca, corteza, lajas o adoquines que tengan para ser permeable. El césped artificial fabricado, concreto o otros tratamientos impermeables no califican. Si se usa una barrera contra la maleza, debe estar fabricada para que sea permeable al aire y al agua.

Requisito para mantener la actualización: Las áreas convertidas a través del programa de reembolso no pueden ser reemplazadas con césped en el futuro sin la aprobación previa por escrito de Indio Water Authority. Es posible que se le exija que devuelva parte o la totalidad del reembolso si se incumple este requisito.

PASOS

- Envíe por correo electrónico, entregue personalmente o envíe por correo postal la solicitud con la documentación (lista de verificación al reverso) a IWA.
- NO quite el césped antes de la aprobación de IWA (la revisión puede demorar hasta 30 días). Los proyectos iniciados antes de la autorización previa a la inspección de IWA no califican para reembolsos. **Césped debe estar presente.**
- Complete el proyecto dentro de los 90 días de la recepción de la aprobación de IWA (autorización de preinspección).
- Llame al (442) 400-5205 para programar una inspección posterior a la conversión (se requieren recibos de mejoras en la irrigación).
- Puede recibir su cheque en un plazo de 6 a 8 semanas después de recibir su carta de autorización posterior a la inspección.

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTE REEMBOLSO?

- Recomendación Redes sociales Publicidad
 Noticias por correo electrónico Sitio web Otro

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Número de cuenta de IWA:

Nombre de la cuenta:

Representante de la cuenta:

Dirección de la propiedad:

Tipo de propiedad (marque una):

- Residencial Comercial
 Asociación de Propietarios de Vivienda (Homeowner Association, HOA)

Código postal:

Enviar el cheque de reembolso por correo a (si es diferente de la anterior):

Dirección de correo electrónico del cliente:

Número de teléfono:

Reembolsos (marque todas las opciones que correspondan):

- Mejora de la irrigación Eliminación de césped Pies cuadrados totales aproximados de césped natural a eliminar _____
 Pies cuadrados aproximados de césped artificial a instalar (no reembolsable) _____ Número total de nuevos árboles plantados _____

Lea lo siguiente antes de firmar. Si no comprende completamente cada una de las indicaciones, llame a Indio Water Authority al (442) 400-5205.

Soy el propietario legítimo o el representante del propietario de la propiedad mencionada. Estoy de acuerdo en cumplir los requisitos de este programa. La información del presente documento es precisa, a mi leal saber y entender, y está destinada a cumplir los requisitos del programa. Entiendo que debo cumplir todos los requisitos del programa, incluso después de recibir mi cheque de reembolso.

Firma

Fecha

PRESENTE LA SOLICITUD A INDIO WATER AUTHORITY EN PERSONA, POR CORREO ORDINARIO O POR CORREO ELECTRÓNICO.

Indio Water Authority Outdoor Rebates, 83101 Avenue 45, Indio, CA 92201 | Correo electrónico: iwaconserve@indio.org